



La incidencia de la inseguridad en el ejercicio del derecho a la defensa como garantía del debido proceso en el Ecuador

The impact of insecurity in the exercise of the right to defense as a guarantee of due process in Ecuador

O impacto da insegurança no exercício do direito à defesa como garantia do devido processo no Ecuador

ARTÍCULO ORIGINAL

Lissette Stefania Suarez Lindao
lissette_suarezl@hotmail.com

Grey Renee Chichande Bustamante
greysch@hotmail.es

Edward Fabricio Freire Gaibor
edwfreireg@gmail.com

Universidad Bolivariana del Ecuador. Durán, Ecuador



Escanea en tu dispositivo móvil
o revisa este artículo en:

<https://doi.org/10.33996/revistalex.v7i25.193>

Artículo recibido el 23 de abril 2024 / Arbitrado el 17 de mayo 2024 / Publicado el 25 de julio 2024

RESUMEN

El objetivo de este artículo es el de analizar cómo el derecho a la defensa se ha establecido como una garantía legal intrínseca del debido proceso en Ecuador, explorando su evolución histórica, su marco legal y su impacto en la búsqueda de la justicia. El método utilizado fue una investigación documental basada en la revisión de fuentes bibliográficas, utilizando la metodología de Revisión Sistemática de Literatura, utilizando el método propuesto por Kitchenham para realizar revisiones sistemáticas de literatura. En los resultados de esta investigación, se destaca el papel crucial del derecho a la defensa en el marco jurídico ecuatoriano, describiendo su evolución, su importancia y los desafíos actuales. Se subraya su contribución a la justicia, equidad y protección de derechos fundamentales, resaltando la necesidad de adaptación continua para cumplir con estándares internacionales.

Palabras clave: Debido proceso; Derecho a la defensa; Garantía legal; Justicia; Sistema judicial

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze how the right to defense has been established as an intrinsic legal guarantee of due process in Ecuador, exploring its historical evolution, its legal framework and its impact on the pursuit of justice. The method used was a documentary research based on the review of bibliographic sources, using the methodology of Systematic Literature Review, using the method proposed by Kitchenham to conduct systematic literature reviews. The results of this research highlight the crucial role of the right to defense in the Ecuadorian legal framework, describing its evolution, importance and current challenges. Its contribution to justice, equity and protection of fundamental rights is underlined, highlighting the need for continuous adaptation to comply with international standards.

Key words: Due process; Right to defense; Due process; Legal guarantee; Justice; Judicial system

RESUMO

O objetivo deste artigo é analisar como se estabeleceu o direito de defesa como garantia jurídica intrínseca do devido processo legal no Equador, explorando a sua evolução histórica, o seu enquadramento legal e o seu impacto na prossecução da justiça. O método utilizado foi uma pesquisa documental baseada na revisão de fontes bibliográficas, com recurso à metodologia da Revisão Sistemática da Literatura, utilizando o método proposto por Kitchenham para a realização de revisões sistemáticas da literatura. Os resultados desta investigação destacam o papel crucial do direito de defesa no quadro jurídico equatoriano, descrevendo a sua evolução, importância e desafios actuais. Sublinha a sua contribuição para a justiça, a equidade e a proteção dos direitos fundamentais, destacando a necessidade de adaptação contínua para cumprir as normas internacionais.

Palavras-chave: Processo equitativo; Direito de defesa; Garantia legal; Justiça; Sistema judicial; Sistema judicial

INTRODUCCIÓN

En el sistema jurídico ecuatoriano, el principio del debido proceso se erige como un pilar fundamental que sustenta la estructura legal y garantiza la protección de los derechos y las libertades individuales de los ciudadanos. Este principio consagra la idea de que ningún individuo puede ser privado de sus derechos fundamentales sin antes recibir un tratamiento justo y equitativo por parte de las autoridades competentes. Implica el derecho a ser notificado adecuadamente de los cargos en su contra, el acceso a una defensa legal adecuada, la oportunidad de presentar pruebas y argumentos en su favor, así como el derecho a un juicio imparcial ante un tribunal independiente e imparcial.

De acuerdo con Loor-Sáenz (2022) lo que se busca a través del debido proceso es la igualdad, imparcialidad, respeto, justicia y legalidad, razón por la cual su importancia radica en la adopción de las condiciones jurídicas que aseguren una apropiada defensa para la persona procesada en cumplimiento a la regla de trato y dignidad.

En este contexto, el derecho a la defensa juega un papel esencial al garantizar que todas las personas tengan acceso a una representación legal adecuada y justa en los procedimientos judiciales. La observancia rigurosa del debido proceso no solo fortalece la confianza en el sistema judicial, sino que también asegura que se respeten los principios de justicia y equidad en todas las instancias legales.

Con relación al derecho a la defensa en Ecuador, este encuentra sus raíces en la Constitución Política, que establece que todas las personas tienen derecho a un debido proceso y a la defensa. Esta disposición refleja un compromiso con los principios fundamentales de la justicia y la equidad. Además, Ecuador es parte de acuerdos internacionales que resaltan la importancia de garantizar el derecho a la defensa, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La evolución histórica del derecho a la defensa en Ecuador es testimonio de la lucha constante por la justicia y la igualdad.

En la última década, el panorama legal ha experimentado transformaciones significativas que han fortalecido de manera considerable el derecho al debido proceso en el sistema judicial. Reformas legislativas y modificaciones en la jurisprudencia han sido implementadas con el objetivo de garantizar que los acusados reciban una defensa adecuada desde el inicio mismo de cualquier proceso penal. Este avance crucial no solo implica el acceso a abogados competentes, sino también la provisión de recursos y tiempo suficientes para preparar una defensa sólida y efectiva. Además, estas reformas han enfatizado la importancia de asegurar que los acusados comprendan plenamente sus derechos y las implicaciones legales de los cargos en su contra, promoviendo así una mayor transparencia y equidad en el sistema judicial.

El objetivo de este artículo es analizar cómo el derecho a la defensa se ha establecido como una garantía intrínseca del debido proceso en Ecuador, describiendo su evolución histórica, su marco legal y su impacto en la búsqueda de la justicia. Para el cumplimiento de este objetivo se analizará como la actual situación en el Ecuador con respecto a la corrupción y la inseguridad vulneran el goce del derecho a la defensa y al debido proceso.

MÉTODO

En el presente trabajo, se realizó una investigación documental basada en la revisión de fuentes bibliográficas, utilizando la metodología de Revisión Sistemática de Literatura (SRL por sus siglas en Inglés), la cual García (2021) describe como “un tipo de revisión de la literatura que recopila y analiza críticamente múltiples estudios o trabajos de investigación a través de un proceso sistemático”. La búsqueda de la información se obtendrá de distintas fuentes tales como: Google Scholar, Scielo, Redalyc, entre otros.

En esta revisión se utilizó el método propuesto por Kitchenham (2004) para realizar revisiones sistemáticas de literatura o SLR, a partir de los cuales se siguió una serie de pasos que inicia con la elaboración de un protocolo para la revisión cuyo propósito es la especificación de preguntas de investigación, estrategias de búsqueda, criterios de inclusión y de evaluación de la calidad de los estudios, y el procedimiento de extracción y síntesis de datos.

Para esta revisión de la literatura, se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuál es el impacto del Derecho a la Defensa como Garantía del Debido Proceso en Ecuador según una revisión teórica?
2. ¿En qué medida el Derecho a la Defensa se configura como una garantía del debido proceso en el sistema judicial ecuatoriano?
3. ¿Cuáles son los desafíos más significativos que enfrenta la implementación efectiva del derecho a la defensa en el sistema judicial ecuatoriano, incluyendo aspectos como recursos limitados y calidad de la representación legal?
4. ¿Cómo se comparan las disposiciones legales relacionadas con el derecho a la defensa en Ecuador con los estándares internacionales y cuáles son las áreas donde pueden existir discrepancias o necesidades de mejora?

Estrategias de búsqueda

El proceso de búsqueda de información se realizó de forma manual y electrónica. En el primer caso se accedió a normas del ordenamiento jurídico del Ecuador como la Constitución de la República, Código Orgánico Integral Penal, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Código Orgánico de la Función Judicial y Acuerdos Internacionales. En el segundo caso, a una serie de sitios y recursos de instituciones gubernamentales y organismos internacionales que contienen informes técnicos; a repositorios electrónicos de universidades de Ecuador con acceso a tesis académicas de doctorados y artículos de revistas; a base de datos bibliográficas de Google Académico; sitios de investigación científica como Scielo, Rieoei, Researchgate, Dialnet, Redalyc.

Se usaron términos de búsqueda (o palabras clave) con sus múltiples combinaciones y sinónimos, entre los que se puede mencionar:

- a) Derecho a la Defensa
- b) Protección de los Derechos Fundamentales
- c) Jurisprudencia en Ecuador
- d) Principios del debido proceso.

Estos términos de búsqueda fueron utilizados tanto en las secciones de títulos como en los resúmenes, conclusiones y en las palabras clave (keywords).

Criterios de inclusión y evaluación de la calidad

Las búsquedas dieron como resultado un número considerable de recursos (40 documentos, entre los años 2000 y 2022), de los cuales se eliminaron aquellos que no incluyeron todos los objetivos de búsqueda, los que se asocian con el tema, pero responden a otras áreas de estudio y los repetidos. Se ponderaron los de origen ecuatoriano. De esa forma se filtraron 35 recursos, aunque no todos los documentos finalmente sirvieron como aporte sustancial para responder a las preguntas planteadas en esta revisión teórica.

Estos registros bibliográficos potencialmente relevantes se sometieron a un proceso de selección de dos pasos. El primer paso fue una selección preliminar a partir de la revisión del título del documento, del resumen y las conclusiones para seleccionar aquellos que hacen referencia a temas relacionados con el derecho a la defensa como garantía del debido proceso. De esta forma, se filtraron 30 documentos, los cuales fueron posteriormente evaluados por las dos investigadoras.

El segundo paso fue una selección rigurosa de los recursos que contenían información explícita. Para esto, se partió de una lectura preliminar del contenido completo de los documentos referenciados en los registros bibliográficos seleccionados en el primer paso.

Se ponderó en una siguiente calificación los que corresponden al rango de fecha entre 2002 a 2022, seguido de los que tienen relación directa con las variables, luego con las palabras clave, con el título; los estudios de origen ecuatoriano, y finalmente, los que presentan un papel crucial del derecho a la defensa en el marco jurídico ecuatoriano, evidenciando su evolución, importancia y desafíos persistentes.

Con este filtro se seleccionaron 20 registros bibliográficos, es decir, el 50% de los registros potencialmente relevantes.

Así, el registro estuvo conformado por 20 estudios (o recursos) a partir de los cuales se realizó el proceso de extracción de datos.

Extracción y síntesis de la información

Luego de haber seleccionado los recursos idóneos de acuerdo con los criterios establecidos para la organización de los documentos de la revisión sistemática final, se creó una base de datos en una matriz de extracción, cubriendo los siguientes campos (criterios de análisis): título, autor, año de publicación, resumen, tipo del documento (artículo, revista, capítulo de libro, tesis, medios de comunicación etc.), las palabras claves y las conclusiones.

A partir de la información organizada se agruparon los documentos en dos núcleos (año y referencia), para realizar la síntesis. Figura 1.

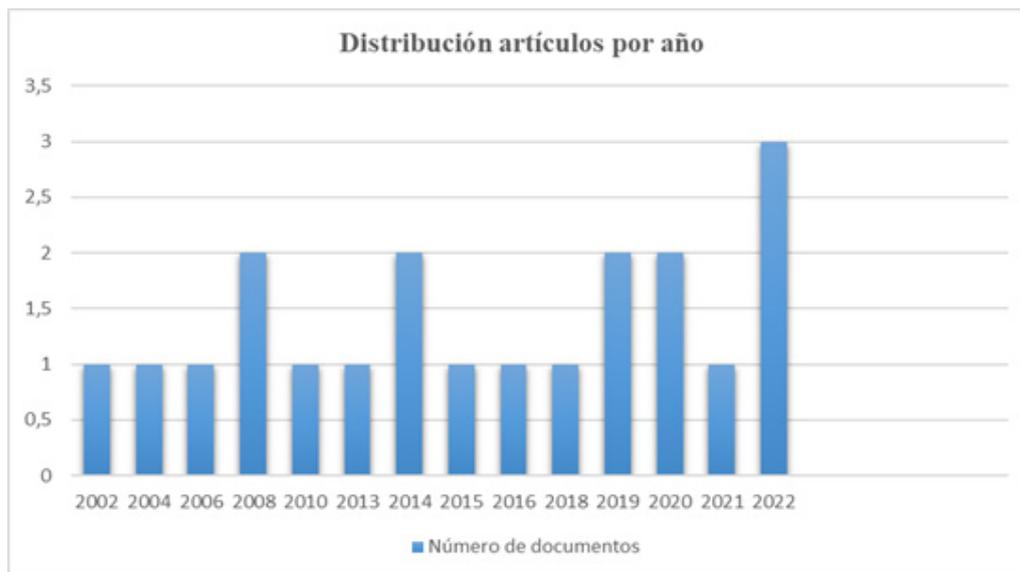


Figura 1. Distribución de artículos por año. Fuente: Elaboración propia.

La Figura 1, muestra la distribución anual de los artículos seleccionados donde se puede observar que los estudios se concentran entre el intervalo 2002-2022. Asimismo, se puede precisar un incremento de publicaciones en el año 2022.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este estudio teórico del “Derecho a la Defensa como Garantía del Debido Proceso en Ecuador”, se subraya el papel crucial de este derecho en el marco jurídico ecuatoriano. Un examen meticuloso de la literatura y jurisprudencia muestra que el derecho a la defensa no es solo un principio constitucional arraigado en la Constitución de 2008, sino también un soporte vital para garantizar la justicia, la equidad y la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El derecho al debido proceso, al ser un pilar fundamental en el sistema jurídico ecuatoriano, protege los derechos fundamentales de los ciudadanos y actúa como un contrapeso fundamental frente al poder del Estado y sus instituciones judiciales (Castillo, 2021). Sin una defensa adecuada, los individuos se encontrarían en una situación de vulnerabilidad extrema, enfrentándose a un sistema legal que podría imponer decisiones arbitrarias o injustas. En ausencia de este derecho, la balanza se inclinaría peligrosamente hacia el ejercicio arbitrario del poder estatal, dejando a los ciudadanos expuestos a posibles abusos o violaciones de sus derechos más básicos.

El debido proceso, es uno de los derechos de rango constitucional que establece con mayor efectividad su naturaleza en el campo de la justicia ordinaria; el debido proceso por sí solo y como derecho es a su vez garantía de los demás derechos garantizados en la Constitución, en efecto, no es solo un valor intrínseco, también desempeña un papel esencial como garantía de otros derechos establecidos en la Constitución (Contreras, 2022). De esta manera, se establece como una base sólida para la protección y salvaguarda de las garantías fundamentales de las personas, subrayando su importancia no solo como un principio legal independiente, sino también como un medio crucial para garantizar la integridad y equidad en el sistema legal.

Se nota que la evolución histórica del derecho a la defensa en Ecuador ha sido influenciada por reformas legales y cambios jurisprudenciales que han reforzado su implementación, especialmente en el campo penal. Este progreso refleja un compromiso constante con los estándares internacionales de derechos humanos y la mejora continua del sistema judicial.

El análisis de la literatura resalta que el derecho a la defensa no es simplemente un requisito legal, sino un instrumento crucial para garantizar el acceso a la justicia y equilibrar el poder entre el Estado y el individuo. Rodríguez (2021) determina que “el derecho a la defensa es una garantía fundamental que asegura que las personas tengan la oportunidad de ser escuchadas y de presentar sus argumentos ante un tribunal imparcial”. Esta garantía, además, está consagrada en el Art. 76 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el que se estipula que toda persona tiene derecho a la defensa en cualquier estado y grado de la investigación, del proceso, o de la ejecución de la pena. Asimismo, el derecho a la defensa desempeña un papel crucial en la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos ecuatorianos (Landa, 2002).

Además de la Constitución, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) también contienen disposiciones que protegen el derecho a la defensa en el Ecuador. Este código establece los procedimientos para garantizar que los acusados tengan acceso a un abogado de su elección o a un defensor público, lo que refuerza la importancia de contar con una asistencia letrada en todo momento (Asamblea Nacional, 2021). El derecho a la defensa en Ecuador incluye varias garantías esenciales para asegurar un debido proceso justo y equitativo. El acceso a un abogado competente es uno de los pilares de esta garantía (Rodríguez, 2021).

El artículo 75 de la Constitución de Ecuador establece que toda persona tiene derecho a ser asistida por un abogado de su elección, o por un defensor público, desde el momento de su detención

o citación (Asamblea Constituyente, 2008). Esto garantiza que las personas tendrán la asesoría legal necesaria para entender los procedimientos legales y presentar sus argumentos de manera efectiva.

Su relevancia se intensifica en casos de personas vulnerables, donde la asistencia legal apropiada se vuelve un elemento clave para superar inequidades. A pesar de los progresos, aún existen desafíos en la implementación efectiva del derecho a la defensa en Ecuador, como la escasez de recursos, la corrupción, la inseguridad y la sobrecarga del sistema judicial.

En el entramado del sector público en Ecuador, la corrupción se erige como una sombra omnipresente, extendiendo sus tentáculos en diversas esferas de la sociedad. Desde los políticos hasta los funcionarios de base, la red de corrupción se teje con una complejidad alarmante. Los casos más recurrentes de denuncias apuntan hacia figuras prominentes como políticos, policías, inspectores de vehículos, personal del registro, funcionarios ministeriales, recaudadores de impuestos e incluso instituciones educativas como las universidades (Sánchez, 2021).

Ecuador se enfrenta a un desafío crucial en la gestión de sus servicios públicos: garantizar la eficiencia, la transparencia y el mérito en sus operaciones. Para lograrlo, es esencial establecer salvaguardias efectivas que regulen la contratación y el desempeño de los funcionarios públicos, esto implica no solo la adopción de códigos de conducta robustos, sino también la implementación de medidas disciplinarias claras para aquellos que violen estas normativas (Trujillo, 2021).

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales en la administración de las finanzas públicas. Es imperativo establecer mecanismos que permitan un escrutinio público adecuado de los procesos financieros, así como requisitos específicos para prevenir la corrupción en áreas críticas como el poder judicial y la contratación pública (Trujillo, 2021).

En relación a lo anterior, Ecuador se ha visto inmerso en un complejo escenario marcado por el aumento de la inseguridad, cuyas raíces se entrelazan con el crimen organizado transnacional (Peñañiel y Aguirre, 2023). Este fenómeno desafía no solo la capacidad del Estado para garantizar la seguridad de sus ciudadanos, sino también su capacidad para adaptarse a un entorno cada vez más globalizado y complejo. Dentro del tejido social de Ecuador, la inseguridad se ha enraizado como una preocupación creciente, alimentada por la rápida expansión del crimen organizado en un mundo cada vez más interconectado (Peñañiel y Aguirre, 2023). En este escenario, el fortalecimiento de las instituciones estatales, especialmente del sistema judicial, se erige como una pieza clave en la lucha contra esta amenaza.

En el contexto del creciente desafío de la inseguridad en Ecuador, el Consejo de la Judicatura ha tomado medidas decisivas para fortalecer la capacidad del sistema judicial en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado. A través de la Resolución No. 190-2021, se establecieron las circunstancias complementarias de los delitos que afectan los bienes jurídicos protegidos, delineando así un marco más claro para el enjuiciamiento de estos casos (Consejo de la Judicatura, 2021).

Además, esta resolución también definió un catálogo específico de delitos de corrupción y delincuencia organizada que serán abordados por las dependencias judiciales especializadas. Como resultado de estas medidas, en diciembre de 2022, se procedió al nombramiento de 14 juezas y jueces especializados en estos tipos de delitos, con un banco de elegibles establecido para futuros nombramientos en todo el país.

La intersección entre la corrupción y la inseguridad en Ecuador presenta desafíos significativos en la protección del derecho a la defensa. La corrupción en el sistema judicial socava la confianza pública en la imparcialidad y la equidad del proceso legal, mientras que la inseguridad genera un entorno en el que los ciudadanos enfrentan amenazas constantes a su seguridad personal y jurídica, de tal forma, esta combinación de factores afecta directamente el acceso a una defensa adecuada y justa para quienes enfrentan cargos penales (Peñañiel y Aguirre, 2023).

La corrupción dentro del sistema judicial, exacerbada por la infiltración del crimen organizado, crea un ambiente en el que los derechos legales de los ciudadanos pueden verse comprometidos. Los casos de soborno, influencia indebida y manipulación de pruebas pueden llevar a decisiones judiciales sesgadas e injustas, minando la capacidad de los individuos para recibir una defensa justa y equitativa (Peñañiel y Aguirre, 2023). La falta de transparencia y rendición de cuentas en el sistema judicial también contribuye a la sensación de impunidad y desconfianza en la administración de justicia.

En este contexto de vulnerabilidad, el derecho a la defensa se convierte en una pieza fundamental pero frágil del sistema judicial ecuatoriano. Los ciudadanos se enfrentan a obstáculos significativos para acceder a una representación legal efectiva y justa, ya sea debido a la corrupción arraigada en el sistema judicial o a la inseguridad que permea la sociedad (Peñañiel y Aguirre, 2023); la corrupción mina la confianza en la imparcialidad del proceso legal, mientras que la inseguridad crea un entorno en el que los individuos temen por su seguridad personal y jurídica al buscar justicia. No obstante, se resalta la relevancia de la cooperación internacional y la adaptación continua de las leyes para asegurar un sistema de justicia que cumpla con los estándares más altos en la protección de los derechos fundamentales. La protección efectiva de este derecho no solo contribuye a la preservación

de los derechos fundamentales, sino que también refuerza la legitimidad y equidad del sistema judicial ecuatoriano.

Discusión

El derecho a la defensa es un principio constitucional de gran alcance, aplicable a diversas áreas legales, desde procedimientos civiles y administrativos hasta laborales, tributarios y penales. En este contexto, el derecho a la defensa cobra una importancia crucial al proteger el bien más valioso para los seres humanos: la libertad (Benavides et. al., 2020). Por lo tanto, se enfatiza la necesidad de una estricta observancia de este derecho en el ámbito penal, reconociéndolo como una salvaguarda esencial para garantizar la justicia y preservar la integridad de las personas involucradas en dicho proceso.

Con relación al Derecho a la Defensa este se configura como una garantía del debido proceso en el sistema judicial ecuatoriano de varias maneras. Se encuentra consagrado en la Constitución y en las leyes del país, lo que le otorga un respaldo legal sólido. Además, se reconoce la importancia de este derecho en la jurisprudencia y en la práctica legal, asegurando que los acusados tengan acceso a abogados competentes y a un proceso justo en todas las instancias judiciales. Esta garantía se refleja en la atención que se presta a aspectos como la notificación de los cargos, el acceso a pruebas relevantes y el derecho a ser escuchado en todo momento.

El impacto del Derecho a la Defensa como Garantía del Debido Proceso en Ecuador, es significativo en varios aspectos. En primer lugar, este derecho asegura que los ciudadanos tengan acceso a una defensa adecuada desde el inicio de cualquier proceso legal, lo que contribuye a equilibrar la balanza entre el individuo y el Estado en el sistema judicial. Además, el derecho a la defensa garantiza que los acusados sean tratados de manera justa y que se respeten sus derechos fundamentales durante todo el proceso legal, lo que fortalece la confianza en la justicia y promueve la transparencia y la equidad en el sistema judicial ecuatoriano.

Los desafíos más significativos que enfrenta la implementación efectiva del derecho a la defensa en el sistema judicial ecuatoriano incluyen aspectos como los recursos limitados y la calidad de la representación legal. En muchos casos, los ciudadanos no tienen acceso a abogados competentes debido a limitaciones económicas o a la falta de recursos públicos destinados a la defensa legal gratuita. Además, la calidad de la representación legal puede variar ampliamente, lo que puede afectar la efectividad del derecho a la defensa y poner en riesgo los derechos de los acusados.

En comparación con los estándares internacionales, las disposiciones legales relacionadas con el derecho a la defensa en Ecuador están en línea con los principios fundamentales de justicia y equidad. De acuerdo con Carrión (2016) las garantías constitucionales, los tratados internacionales, así como otras fuentes jurídicas permitirán a los administradores de justicia poder aplicar oportuna e inmediatamente las garantías a fin de hacer respetar los derechos de los ciudadanos, se debe garantizar los derechos del procesado referente a la privación de su libertad sin que se le vulnere el derecho a la defensa, se aplique el debido proceso y la tutela efectiva e imparcial para las partes.

Sin embargo, existen áreas donde pueden existir discrepancias o necesidades de mejora, especialmente en lo que respecta al acceso equitativo a la defensa legal y a la calidad de la representación legal. Una de estas es el fenómeno de la corrupción, el cual no puede entenderse únicamente desde una perspectiva política o económica, pues sus raíces se hunden en el suelo fértil de las costumbres arraigadas y las tradiciones sociales. La corrupción, por ende, trasciende la esfera del poder y la economía para amalgamarse con la estructura misma de la sociedad (Sánchez, 2021). Esta realidad implica que cualquier intento por reducir su influencia debe abordar no solo los aspectos tangibles y visibles, sino también las profundas raíces culturales que la alimentan. Resulta esencial reconocer este aspecto, ya que limitar el análisis de la corrupción a un simple desvío en las relaciones económicas sería superficial e insuficiente. La lucha contra la corrupción demanda un enfoque integral que comprenda su naturaleza multifacética y sus ramificaciones en la sociedad.

La efectividad de la aplicación de la ley radica en su capacidad para disuadir comportamientos corruptos. Cuando los servidores públicos perciben que las consecuencias de sus acciones serán severas e ineludibles, es menos probable que se involucren en prácticas corruptas como el soborno (Cárdenas et. al, 2023); además, la transparencia y la firmeza en la aplicación de sanciones envían un mensaje claro de que la corrupción no será tolerada en ninguna circunstancia.

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales en la administración de las finanzas públicas. Es imperativo establecer mecanismos que permitan un escrutinio público adecuado de los procesos financieros, así como requisitos específicos para prevenir la corrupción en áreas críticas como el poder judicial y la contratación pública (Trujillo, 2021).

En el ámbito de la seguridad, el Estado ha desplegado esfuerzos para enfrentar la violencia y la criminalidad asociadas al crimen organizado, sin embargo, se ha vuelto evidente que el combate a estas redes delictivas trasciende las fronteras nacionales. La cooperación penal internacional se ha convertido en un pilar fundamental para investigar y sancionar eficazmente estos delitos (Peñafiel y

Aguirre, 2023). Esto ha llevado a una reflexión profunda sobre el concepto mismo de Estado-nación en un mundo globalizado, donde la soberanía y los límites fronterizos ya no son suficientes para contener las acciones delictivas que se mueven sin restricciones a través de fronteras y jurisdicciones. Este contexto resalta la importancia de la cooperación internacional y la constante adaptación de las normas legales para garantizar un sistema de justicia que cumpla con los estándares más elevados en la protección de los derechos fundamentales de toda la población, con énfasis en grupos poblacionales especialmente vulnerables como la niñez y adolescencia, la mujer y los adultos mayores.

Por otro lado, la inseguridad generalizada en el país crea un ambiente en el que los ciudadanos enfrentan amenazas constantes a su seguridad personal y jurídica. La presencia del crimen organizado y la delincuencia común aumenta el riesgo de intimidación, violencia y represalias contra quienes buscan ejercer sus derechos legales, incluido el derecho a la defensa. Esto puede resultar en una inhibición del acceso a la justicia, ya sea por temor a represalias o por la falta de recursos para asegurar una defensa adecuada.

El compromiso del Estado ecuatoriano con el fortalecimiento de su sistema judicial es una señal alentadora en la lucha contra la inseguridad, sin embargo, queda claro que el camino por delante es arduo y requiere una cooperación continua entre todas las instituciones y sectores de la sociedad para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos (Bitar et. al., 2022).

En este caso, el desafío se ve exacerbado por la presencia omnipresente de la corrupción, que socava los esfuerzos por desmantelar las organizaciones criminales. El poder económico de estas entidades les permite corromper a agentes estatales, minando así los intentos por desarticular sus operaciones ilícitas y burlar la justicia.

Para abordar esta situación compleja y multifacética, se requiere una respuesta integral y coordinada que vaya más allá de simples soluciones superficiales. Es crucial enfrentar tanto la corrupción sistémica dentro del sistema judicial como las causas profundas de la inseguridad en la sociedad ecuatoriana. Esto implica tomar medidas concretas para fortalecer la independencia y la integridad del sistema judicial, asegurando la imparcialidad y la transparencia en todos los niveles, además, se necesitan esfuerzos concertados para abordar las condiciones socioeconómicas y políticas que alimentan la inseguridad y la delincuencia en el país (Peñañiel y Aguirre, 2023).

Además, se pueden implementar medidas adicionales para fortalecer la protección de los derechos de los acusados y garantizar un proceso legal justo y transparente en todo momento. Una de estas

medidas en la lucha contra la inseguridad que aqueja al país se encuentra dentro del Código Orgánico de la Función Judicial, el cual ha incorporado disposiciones clave, reflejadas en los artículos 230.1, 230.2 y 230.3. Estos artículos establecen la creación de juezas y jueces de garantías penales especializados, encargados de juzgar los delitos relacionados con la corrupción y el crimen organizado (Asamblea Nacional, 2020).

Estos jueces especializados no solo tienen la responsabilidad de llevar a cabo la etapa de juicio y dictar sentencia, sino también de realizar todos los actos procesales necesarios para garantizar la dignidad, la humanidad y los derechos fundamentales de los involucrados. Entre los delitos que tienen competencia para conocer se encuentran aquellos de índole económica, el tráfico ilícito de sustancias sujetas a fiscalización, delitos contra los recursos mineros y la actividad hidrocarburífera, así como aquellos relacionados con la estructura del Estado constitucional y el terrorismo y su financiación (Asamblea Nacional, 2020).

Esta medida representa un paso significativo en la lucha contra la inseguridad en Ecuador. Al dotar al sistema judicial de jueces especializados, se busca no solo garantizar una mayor eficiencia en la administración de justicia, sino también enfrentar de manera más efectiva los delitos que amenazan la estabilidad y el bienestar de la sociedad.

CONCLUSIONES

A lo largo de este estudio, se resalta la relevancia del derecho a la defensa como un pilar fundamental del sistema jurídico ecuatoriano, cimentado en la Constitución y respaldado por pactos internacionales. El artículo enfatiza la progresión histórica del derecho a la defensa en Ecuador, su función crucial en la búsqueda de justicia y la salvaguarda de los derechos esenciales.

En primer lugar, se resalta que el derecho a la defensa no solo beneficia a los individuos directamente implicados en procesos legales, sino que también es fundamental para el funcionamiento eficaz y justo del sistema judicial en su conjunto. Cuando se garantiza un acceso equitativo a una representación legal competente, se fortalece la confianza de la sociedad en la imparcialidad y la legitimidad del sistema legal.

Se subraya la aportación considerable del derecho a la defensa en la protección de los derechos esenciales de los ciudadanos, con un enfoque particular en el contexto del proceso penal, donde la

libertad está en riesgo. La evolución legislativa y jurisprudencial en Ecuador en los últimos diez años ha reforzado este derecho, garantizando el acceso a una representación legal competente desde el comienzo de los procesos penales. Sin embargo, es crucial destacar que la protección del derecho a la defensa no solo debe limitarse al ámbito penal, sino que debe extenderse a todas las áreas del derecho donde se puedan ver afectados los derechos fundamentales de los ciudadanos. Esto incluye situaciones como procesos administrativos, civiles y de cualquier otra naturaleza en los que se involucren intereses legales significativos.

En relación con los desafíos identificados en el artículo, es importante enfatizar la necesidad de abordar no solo la escasez de recursos y la sobrecarga judicial, sino también otros factores que pueden influir en la efectividad del derecho a la defensa, como la calidad y la disponibilidad de la formación para los abogados defensores. Además, la implementación de tecnologías innovadoras en el ámbito legal podría mejorar la eficiencia del sistema judicial y garantizar un acceso más equitativo a la justicia.

Del mismo modo, otro de los desafíos que se pueden identificar están relacionados con la corrupción presente en instituciones judiciales, lo cual es un fenómeno constante dentro de la sociedad ecuatoriana. Es necesario desarrollar e implementar un “sistema de integridad” que incluya medidas preventivas, educativas y de fortalecimiento institucional. Esto implica promover una cultura de ética y transparencia, así como fortalecer las instituciones encargadas de investigar y sancionar la corrupción.

La cooperación internacional también desempeña un papel crucial en el fortalecimiento del sistema judicial ecuatoriano. A través del intercambio de mejores prácticas, la colaboración en programas de capacitación y la asistencia técnica, Ecuador puede beneficiarse de la experiencia y el conocimiento de otros países en la protección del derecho a la defensa y la mejora del funcionamiento de su sistema legal.

En última instancia, es esencial subrayar que el derecho a la defensa no es simplemente una formalidad jurídica, sino un principio fundamental que garantiza la igualdad ante la ley y la protección de los derechos humanos en Ecuador. Su preservación y fortalecimiento son esenciales para mantener la integridad y la equidad en el sistema judicial y para garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder a una justicia justa y transparente en todo momento.

CONFLICTO DE INTERESES. Los autores declaran que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la Republica del Ecuador. <https://acortar.link/KTgFc>
- Asamblea Nacional. (17 de febrero de 2021). CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL. <https://acortar.link/el9Tdb>
- Asamblea Nacional. (2020). CODIGO ORGANICO DE LA FUNCION JUDICIAL. <https://acortar.link/AQqE2Y>
- Benavides et. al. (2020). La instrucción fiscal y el derecho de defensa como garantía del procesado. <https://acortar.link/xTd9ZV>
- Bitar et. al. (2022). El Gran Giro de América Latina. <https://acortar.link/PenQFp>
- Cárdenas et. al. (2023). Luces y sombras en la justicia ecuatoriana. Explorando la corrupción en la actualidad. <https://acortar.link/1PZSCB>
- Carrión, J. (2016). EL DERECHO A LA DEFENSA COMO GARANTIA BASICA DEL DEBIDO PROCESO. <https://acortar.link/mvj6mL>
- Castillo, V. (2021). En defensa del derecho fundamental al debido proceso de las empresas investigadas en los procesos de regulación de la competencia realizados por INDECOPI. Análisis del caso: Colusión de precios en el sector farmacéutico. <https://acortar.link/BzcSLa>
- Consejo de la Judicatura. (2021). RESOLUCIÓN 190-2021. <https://acortar.link/W5yCyk>
- Contreras, F. (2022). El derecho al debido proceso a partir de la Sentencia Constitucional 4-19-EP/2. <https://acortar.link/zrAoMs>
- García, F. (2021). Cómo hacer una Systematic Literature Review (SLR). <https://acortar.link/0htvWY>
- Kitchenham, B. (2004). Procedimientos para realizar revisiones sistemáticas. <https://acortar.link/kNFZ3N>
- Landa, C. (2002). El derecho fundamental al debido proceso y a la tutela jurisdiccional. <https://acortar.link/8rcufE>
- Loor-Sáenz, K. A. (2022). El derecho a la defensa como garantía del debido proceso en las investigaciones reservadas. <https://acortar.link/xJu8TK>
- Peñañiel, D., y Aguirre, J. (2023). Crimen organizado y corrupción en Ecuador: desafíos para la formación continua de las y los nuevos jueces especializadosnuevos jueces especializado. <https://acortar.link/7zsE0n>
- Rodriguez, A. (2021). Caso Las Torres: 11 personas, incluido el excontralor, formaron parte de estructura delictiva. <https://acortar.link/wQRBcD>
- Sánchez, D. (2021). Análisis de la corrupción en el Ecuador y su impacto en lo económico político y social. <https://acortar.link/kshwAN>
- Trujillo, A. (2021). Fortalecimiento de las capacidades estatales en la Revolución Ciudadana, período 2007-2017. <https://acortar.link/bh2tuN>